

RESOLUCION
Nº 267 /90

EXPEDIENTE Nº 1019/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
J.301

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la refacción de la Planta Baja del edificio de Lavalle 1268, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 5 por la Prosecretaría de Arquitectura.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la designación del MMO Carlos D. Bognanni como representante técnico permanente en obra por parte de la empresa adjudicataria Nadinco S.A., conforme al Artículo 16 CE de las Cláusulas Especiales que forman parte del pliego licitatorio.-

2º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


